

Oferta N° 5

Señores
Departamento de Proveduría Judicial
CONTRATACION DIRECTA 2016CD-000099-PROVCD

REMODELACIÓN EN EL TRIBUNALES DE CASACIÓN, JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS Y CONTRAVENCIONES, LA OFICINA CONTRA EL RETRASO JUDICIAL, UNA OFICINA DEL OIJ Y UN CUARTO DE TELEMÁTICA DEL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE SAN RAMÓN.

Vence a las **11:00 horas del día 29 de ABRIL de 2016.**

Nombre del oferente: MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA _____

Si es persona jurídica número de cédula jurídica: 3-101-314710 _____

MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A. _____

[Handwritten signature]
F: 30/15

PODER JUDICIAL
SUBPROCESOS DE COMPRAS DIRECTAS
29 ABR. 2016
DEPTO. DE PROVEEDURIA
RECIBIDO

SEÑORES

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA JUDICIAL
SUBPROCESO DE LICITACIONES

Señores

Departamento de Proveduría Judicial

CONTRATACION DIRECTA 2016CD-000099-PROVCD

REMODELACIÓN EN EL TRIBUNALES DE CASACIÓN, JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS Y CONTRAVENCIONES, LA OFICINA CONTRA EL RETRASO JUDICIAL, UNA OFICINA DEL OIJ Y UN CUARTO DE TELEMÁTICA DEL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE SAN RAMÓN.

OFERENTE:

MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A.
CEDULA JURIDICA: 3-101-314710

FECHA APERTURA:

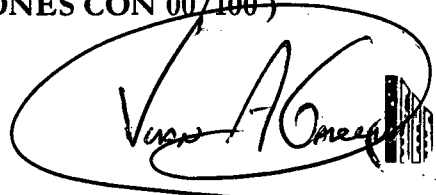
ABRIL 29 DEL 2016
11:00 AM

San José, 29 DE ABRIL del 2016

SEÑORES
PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA JUDICIAL
SUBPROCESO DE LICITACIONES

Nombre del Oferente:	MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA
Número de Cédula Jurídica:	3-101-314710
Número de Cédula Física de quien suscribe la plica:	8-0090-0765
Nombre del Representante:	JUAN ALBERTO GARCIA GONZALEZ
Número de Teléfono:	6181-6468
Correo electrónico:	multiconstgyo@hotmail.com
Página de Internet:	
Número de Fax:	2551-0852
Nombre del contacto:	JUAN ALBERTO GARCIA GONZALEZ
Nº de teléfono del contacto:	6181-6468
Dirección exacta de la empresa:	SAN RAFAEL DE ALAJUELA CONDOMINIOS CONCASA
Medio idóneo para notificar:	multiconstgyo@hotmail.com

Yo, Juan Alberto García González, identificado con cedula número 8-0090-0765, actuando como único representante y con poder suficiente de la empresa **MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A. CEDULA JURIDICA: 3-101-314710**, de estado civil divorciado, constructor, con ubicación en el teléfax número 2551-0852 y con dirección de correo electrónico multiconstgyo@hotmail.com, domiciliado San Rafael de Alajuela, presento la oferta para la Contratación, habiendo estudiado cuidadosamente el pliego de condiciones presento la oferta por la suma de: **¢ 22.000.000 (VEINTIDOS MILLONES CON 00/100)**



MULTICONSTRUCTORA
GARCIA Y OTOYA S.A.
CÉDULA 3-101-314710

OFERTA ECONÓMICA**CONTRATACIÓN DIRECTA No. 2016CD-000099-PROVCD**

En el campo de descripción se deberá indicar claramente la marca, modelo y demás características del bien ofertado

Línea	Cantidad	Código Institucional	Unidad de Medida	Descripción bien, servicio u obra	Presupuesto estimado PJ	Precio Unitario ofrecido	Precio Total Ofrecido
1	1			Remodelación en el Tribunal de Casación, Juzgado de Pensiones Alimentarias y Contravenciones, la Oficina Contra el Retraso Judicial, una Oficina del O.I.J. y un Cuarto de Telemática, del Edificio de los Tribunales de Justicia de San Ramón.		¢ 22.000.000	¢ 22.000.000
				Ver detalle en Anexo No. 1 de Especificaciones Técnicas	Precio total:		¢22.000.000
					Descuento:		0
					Precio menos descuento:		¢ 22.000.000
					Precio Total Oferta:		¢22.000.000
					Precio Total Oferta en letras:	VEINTIDOS MILLONES CON 00/100	

Observaciones

- 1) El Poder Judicial se reserva la facultad de adjudicar menores y mayores cantidades respecto a las indicadas.
- 2) La oferta podrá cotizarse en cualquier moneda.
- 3) La base comparativa de los precios estará definida en colones costarricenses de acuerdo con el tipo de cambio de venta de las monedas extranjeras, referencia del BCC vigente al momento de la apertura.
- 4) La oferta deberá incluir todos los impuestos que la afectan. El Poder Judicial no exonerará ningún impuesto de materiales ni equipos que se incorporen a la obra, por lo que se entenderán incluidos en el precio ofertado.
- 5) La oferta debe cotizarse en un solo tipo de moneda, sea esta en colones, dólares, euros entre otras.
- 6) Cuando se ofrezca un descuento, éste se debe hacer por línea.
- 7) La oferta debe confeccionarse en idioma español como también la información complementaria que pudiese acompañarla, sin borrones ni tachaduras. Cualquier error deberá salvarse mediante enmienda o nota debidamente firmada al final de la oferta. En caso de literatura u otros anexos en otros idiomas, se requiere que el oferente bajo su responsabilidad acompañe una traducción libre de su contenido.

Nombre y Firma del Oferente o su Representante: JUAN ALBERTO GARCIA GONZALEZFecha: ABRIL 29 DEL 2016

Juan A. García
 MULTICONSTRUCTORA
 GARCIA Y OJOYA S.A.
 C.E. 00-00000000-00000000

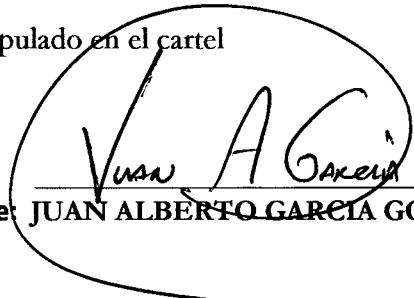
**MANIFESTAMOS QUE ACEPTAMOS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS,
PLANOS Y ALCANSES DEL TRABAJO.**

**MANIFESTAMOS EXPLICITAMENTE QUE ESTAMOS DE ACUERDO CON LA
FORMA DE PAGO ESTIPULADA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: El máximo admisible según cartel

VIGENCIA OFERTA: Veinticinco días hábiles (25 DH)) contados a partir de la fecha de
apertura.


GARANTIA DE LAS OBRAS: Según lo estipulado en el cartel



Nombre y Firma del Oferente o su representante: JUAN ALBERTO GARCIA GONZALEZ

Nº de cédula u otro documento de identificación : 8-0090-0765

Fecha: ABRIL 29 del 2016



MULTICONSTRUCTORA
GARCIA Y OCHOA S.A.
Céd. Jur. C: 3-101-314710



Declaración Jurada:

Yo, JUAN ALBERTO GARCIA GONZALEZ, identificado con la cedula numero 8-0090-0765 y actuando como representante de la Empresa Multiconstructora Garcia y Otoya S.A con cedula jurídica numero 3-101-314710, Declaro bajo juramento:

- 1) Que me encuentro al día en el pago de impuestos nacionales.
- 2) Que no estoy afectado por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 de la Ley de Contratación Administrativa.
- 3) Que no me encuentro inhabilitado para contratar con el sector público.
- 4) Que no me encuentro afecto por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública".
- 5) Declaro que mi representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferta en caso de resultar adjudicatario o adjudicataria.

Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.

Nombre y Firma del Oferente o su representante **JUAN ALBERTO GARCIA GONZALEZ**



Fecha: ABRIL 29 DEL 2016



MULTICONSTRUCTORA
GARCIA Y OTOYA S.A.
Céd. Jur. a.: 3-101-314710

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
DEMOLICIONES:				
DEMOLICION PARED LIVIANA	METRO	29,70	¢17.000,00	¢504.900,00
DEMOLICION PARED CONCRETO	METRO	7,30	¢23.000,00	¢167.900,00
PUERTA DESINSTALAR	UNIDAD	3,00	¢13.000,00	¢39.000,00
MOBILIARIO DESINSTALAR	GLOBAL	1,00	¢300.000,00	¢300.000,00
PAREDES Y PUERTAS:				
PARED TIPO 1 (2.70) C/C C/P	METRO	27,70	¢45.000,00	¢1.246.500,00
PARED TIPO 2 (2.70)	METRO	14,16	¢70.000,00	¢991.200,00
PARED TIPO 3 (2.70)	METRO	6,30	¢65.000,00	¢409.500,00
PINTURA PAREDES EXISTENTES	M2	1200,00	¢5.000,00	¢6.000.000,00
PARED ALUMINIO Y VIDRIO	UNIDAD	1,00	¢750.000,00	¢750.000,00
PUERTA TIPO A - MANIJA	UNIDAD	5,00	¢90.000,00	¢450.000,00
PUERTA DOBLE TIPO B	UNIDAD	1,00	¢100.000,00	¢100.000,00
PUERTA A REUBICAR	UNIDAD	3,00	¢25.000,00	¢75.000,00
PUERTA ALUMINIO Y VIDRIO	UNIDAD	1,00	¢240.000,00	¢240.000,00
VENTANA ALUMINIO Y VIDRIO	UNIDAD	1,00	¢95.000,00	¢95.000,00
MOBILIARIO:				
MUEBLE ATENCION PERSONALIZADA	UNIDAD	1,00	¢800.000,00	¢800.000,00
SISTEMA ELECTRICO:				
REUBICAR LAMPARA	UNIDAD	36,00	¢22.000,00	¢792.000,00
LAMPARA 503 INSTALADA	UNIDAD	9,00	¢130.000,00	¢1.170.000,00
APAGADOR 1 VIA INSTALADO	UNIDAD	13,00	¢18.000,00	¢234.000,00
TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO INSTALADO	UNIDAD	99,00	¢18.000,00	¢1.782.000,00
CENTRO DE CARGA 42 CIRCUITOS	UNIDAD	1,00	¢353.000,00	¢353.000,00
COSTOS DIRECTOS				¢16.500.000,00
ADMINISTRACION DE LA OBRA 10%				¢2.200.000,00
VIATICOS Y HOSPEDAJE	GLOBAL	1,00	¢880.000,00	¢880.000,00
UTILIDAD CONTRATISTA 10%				¢2.200.000,00
IMPREVISTOS 1%				¢220.000,00
COSTO DEL PROYECTO				¢22.000.000,00



MULTICONSTRUCTORA
GARCIA Y CIA S.A.
CALLE 10 N° 8-100 TORRE #10

V. A. Gomez

N° 2016-003437-E



EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

CERTIFICA QUE:

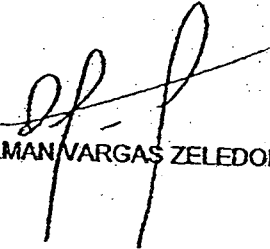
MULTI CONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA SOCIEDAD ANONIMA

Actualmente se encuentra inscrita y habilitada para el ejercicio profesional ante el Registro de Empresas Constructoras y Consultoras del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 14 de julio de 2003 como Constructora y el 23 de mayo de 2013 como Consultora, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula jurídica reportado es 3-101-314710. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciseis.

De conformidad con la reforma del artículo N° 61 del Reglamento Interior General, aprobada por la Asamblea de Representantes N° 06-03/04-AER del 29 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 149 del día 30 de julio de 2004, las empresas inscritas en este Colegio Federado están habilitadas en las áreas de la construcción y la consultoría.

Registrada como: Empresa **CONSTRUCTORA CONSULTORA**
Número de Registro: **CC - 04271**

Granadilla, Curridabat, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciseis. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. Esta certificación tiene vigencia hasta el veintitrés de marzo de dos mil dieciseis. Se extiende a solicitud de: **JUAN ALBERTO GARCIA.**



ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Hecho por: srodríguez

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta.

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.htm> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión.

ÚLTIMA LINEA



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Sistema Centralizado de Recaudación
SUCURSAL OFICINAS CENTRALES

HACE CONSTAR QUE

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE

MULTI CONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA SOCIEDAD ANONIMA

CÉDULA (JUR/FÍS)

3101314710

CONSTANCIA No:

1123005542983 -283703

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS, PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CONVENIOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL (LOS) PATRONO (S)/ TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ABAJO DETALLADO (S) CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL/NOMBRE INDICADO SE ENCUENTRA(N) AL DÍA

DADA EN **SUCURSAL OFICINAS CENTRALES**

AL **04/MAR/2016**

ESTE DOCUMENTO TIENE VÁLIDEZ HASTA EL **28/03/2016**

NÚMERO PATRONAL	NÚMERO PAT. ANTIGUO	NOMBRE	LUGAR DE PAGO	ESTADO
2-03101314710-001-001	9-00276576006-001-000	MULTI CONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA SOCIEDAD ANONIMA	LA UNIÓN	INACTIVO
2-03101314710-001-002	9-00342375009-001-000	MULTI CONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA SOCIEDAD ANONIMA	CÁRTAGO	ACTIVO

ÚLTIMA LÍNEA

IVANNIA HIDALGO MORA

Nombre y firma funcionario responsable





GCO-06018-2016

26 de Febrero de 2016

El Departamento de Gestión de Cobro

CERTIFICA

Con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social la cual se encuentra en los registros del sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula 03101314710 MULTI CONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA SOCIEDAD ANONIMA reporta los rubros abajo estipulados por concepto del tributo del 5% que todos los patronos públicos y privados tienen que pagar sobre planillas mensuales de sus trabajadores, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 8783, reforma a Ley 5662 "Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares":

Por concepto de planillas		
Intereses moratorios	0,00	
Multas atrasadas		0,00
Total atraso por planillas	0,00	
Por concepto de arreglos de pago		
Intereses administr.	0,00	
Intereses moratorios	0,00	
Cuotas atrasadas		0
Total deuda por arreglos		0,00
Monto total de la deuda	0,00	

Se extiende la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de San José el día VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS. No se cancelan especies fiscales de Ley por encontrarse axenta la institución de conformidad con los pronunciamientos número C-264-95 y O.J. 061-98 de la Procuraduría General de la República, según principio de inmunidad fiscal que reviste al estado. Este documento tiene una vigencia de un mes a partir de su emisión.

GLORIA CALDERON SOLANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por GLORIA CALDERON SOLANO #19948
Fecha: 2016.02.26 14:53:37 -0600
Gloria Calderón Solano

Deuda calculada con base en el último reporte de información suministrado por la C.C.S.S.

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-4337391-2015
PERSONA JURIDICA: 3-101-314710

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: MULTI CONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
CITAS DEL ANTECEDENTE: TOMO: 1532 FOLIO: 180 ASIENTO: 00196
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 500 ASIENTO: 185 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 09/11/2004
DOMICILIO: CARTAGO-LA UNION URBANIZACION LOS LLANOS DE CONCEPCION, CASA # 8-H.
OBJETO/FINES (SINTESIS): CONSTRUCCION, COMPRA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GANADERIA, AGRICULTURA,
INDUSTRIA, COMERCIO, DISPONER DE TODA CLADE DE BIENES, OTORGAR Y CONSENTIR HIPOTECAS, RENDIR FIANZAS Y
GARANTIAS, FIDEICOMISOS.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 16/01/2002 VENCIMIENTO: 16/01/2101

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 09/11/2004 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: COLONES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 100 MONTO: 30,000.00 TOTAL: 3,000,000.00
NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA, FISCAL Y AGENTE RESIDENTE DURARAN POR TODO EL PLAZO SOCIAL.
LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

PRESIDENTE Y SECRETARIO TIENEN LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CON FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA CONFORME ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL, OTORGAR PODERES Y SUSTITUIR SUS PODERES EN TODO O EN PARTE, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO, CONSERVANDO SIEMPRE SU PODER, PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 09/11/2004 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: JUAN ALBERTO GARCIA GONZALEZ CARNET DE REFUGIADO: 070CO00170701
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 16/01/2002 VENCIMIENTO: 16/01/2101

FECHA DE INSCRIPCION: 15/11/2004 CARGO: SECRETARIO
OCUPADO POR: MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA FLORES CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0333-0888
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 01/10/2004 VENCIMIENTO: 16/01/2101

FECHA DE INSCRIPCION: 09/11/2004 CARGO: TESORERO
OCUPADO POR: JUAN DARIO GONZALEZ VARGAS CARNET DE REFUGIADO: 070COL000496102
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 14/08/2002 VENCIMIENTO: 16/01/2101

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION
NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 09/11/2004 CARGO: FISCAL
OCUPADO POR: EDUARDO VARGAS RAMIREZ CEDULA DE IDENTIDAD: 2-0221-0118
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 14/08/2002 VENCIMIENTO: 16/01/2101

FECHA DE INSCRIPCION: 09/11/2004 CARGO: AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: ENRIQUE ARAYA VARGAS CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0411-0777
REPRESENTACION: NO APLICA

PRIMA DEL REGISTRADOR

ADVERTENCIA: ESTE DOCUMENTO NO DEMUESTRA LA
VIGENCIA DE LA PERSONERÍA DE LA INSCRIPCIÓN DE
LA ENTIDAD.



555

16-ENE-2101

26-FEB-2022

MULTI CONSTRUCTORA GARCIA Y GIOYA SOCIEDAD
ANONIMA

3-121-314710

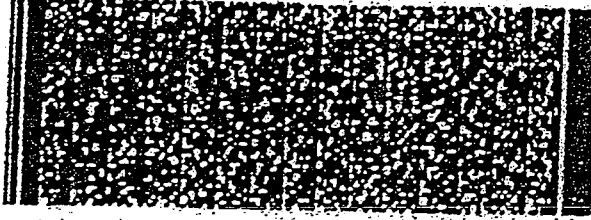
NUMERO

CEDELA DE PERSONA JURIDICA



000022

4264703



Número de Ciudad: 8 0090 0765
Fecha de Expedición: 29-10-1983
Domicilio Electoral: DISTRITO NOROCCIDENTAL
Legislatura: ASSEMBLEA LEGISLATIVA
Municipalidad: SAN JOSÉ

Nombre: JUAN ALBERTO GARCIA
Apellido: GARCIA
Apellido: GONZALEZ

Handwritten initials "JAG" inside a circle.

8 0090 0765

REPUBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Ciudad de San José

CONSTANCIA DE EXPERIENCIA

EMPRESA PRIVADA O PÚBLICA (Propietaria del Proyecto):

3-101-708032 Sociedad Anónima

NOMBRE DEL PROYECTO (PROVINCIA, CANTÓN, DISTRITO, PLANO CATASTRO):

Hotel Casa Aura, Cartago, Distrito Central

NOMBRE DE EMPRESA QUE EJECUTÓ EL PROYECTO:

MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A.

PERIODO DEL PROYECTO EN EJECUCIÓN:

FECHA DE INICIO 1 septiembre 2015

FECHA DE FINALIZACIÓN 31 octubre 2015

LOS TRABAJOS SE DESARROLLARON EN FORMA SATISFACTORIA, SIN ATRASOS EN LOS PLAZOS DE EJECUCION Y/O ENTREGA. NO SE APLICARON SANCIONES PECUNIARIAS NI ADMINISTRATIVAS.

CONDICION CONTRACTUAL:

CONTRATISTA

SUBCONTRATISTA

ACTIVIDAD - COSTO Y CANTIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Descripción	Unidad	Cantidad
REMODELACION OFICINA Y HABITACIONES, CON DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PAREDES LIVIANAS, SISTEMA ELECTRICO, COLOCACION MODULO DE TRABAJO Y PINTURA COSTO TOTAL PROYECTO: ₡ 27.000.000.00	m ²	110

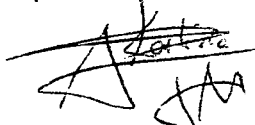
T: 2591-8161 Email: info@casaaauracr.com

Información de contacto (número de teléfono, correo electrónico)

PROPIETARIO

Carolina Jiménez Amador

Cargo ocupado durante la construcción del proyecto.



Firma del dueño del proyecto o su representante debidamente autorizado

CONSTANCIA DE EXPERIENCIA

EMPRESA PRIVADA O PÚBLICA (Propietaria del Proyecto):

H Y R CONSULTORES S.A. / FRP TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION S.A.

NOMBRE DEL PROYECTO (PROVINCIA, CANTÓN, DISTRITO, PLANO CATASTRO):

EDIFICIO DE OFICINAS HYR CONSULTORES

NOMBRE DE EMPRESA QUE EJECUTÓ EL PROYECTO:

MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A.

PERIODO DEL PROYECTO EN EJECUCIÓN:

FECHA DE INICIO 6 OCTUBRE 2014 FECHA DE FINALIZACIÓN 8 NOVIEMBRE 2014

LOS TRABAJOS SE DESARROLLARON EN FORMA SATISFACTORIA, SIN ATRASOS EN LOS PLAZOS DE EJECUCION Y/O ENTREGA. NO SE APLICARON SANCIONES PECUNIARIAS NI ADMINISTRATIVAS.

CONDICION CONTRACTUAL:

CONTRATISTA

SUBCONTRATISTA

ACTIVIDAD – COSTO Y CANTIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Descripción	Unidad	Cantidad
REMDELACION OFICINA, CON DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PAREDES LIVIANAS, SISTEMA ELECTRICO, COLOCACION MODULO DE TRABAJO Y PINTURA COSTO TOTAL PROYECTO: \$ 28.500.000.00	m ²	500

Ing. Luis Fernando Rojas Cordero

Cel. 8310-4494

Correo. info@consultoriasrojas.com

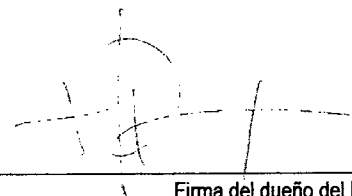
Información de contacto (número de teléfono, correo electrónico)

PROPIETARIO

Cargo ocupado durante la construcción del proyecto.

LUIS
FERNANDO
ROJAS
CORDERO
(AUTENTICA
CION)

Digitally signed by LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO (AUTENTICACION)
DN: cn=LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO (AUTENTICACION), sn=ROJAS CORDERO, givenName=LUIS FERNANDO, c=CR, o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO, serialNumber=CPF-03-0387-0182
Date: 2016.04.28 17:17:53 -06'00'

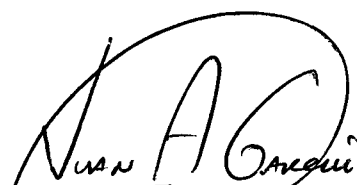


Firma del dueño del Proyecto

SAN JOSE, ABRIL 29 DEL 2016

DECLARACION JURADA

YO, JUAN ALBERTO GARCIA GONZALEZ, DIVORCIADO, PROFESION CONSTRUCTOR, IDENTIFICADO CON CEDULA NUMERO 8-0090-0765 EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A , CON CEDULA JURIDICA NUMERO 3-101-314710, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LAS COPIAS DE LAS CARTAS DE EXPERIENCIA SON FIEL COPIAS DE LA ORIGINAL.


JUAN ALBERTO GARCIA GONZALEZ
CED. 8-0090-0765



MULTICONSTRUCTORA
GARCIA Y OTOYA S.A.
Céd. Jurid.: 3-101-314710